

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: DP-FO-68
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLITICA EXTERIOR / RESUMEN CONTRATO PARA VISA TEMPORTAL TRABAJADOR	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN	Página 1 de 1

NOMBRE DEL TRABAJADOR:			
NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIMIENTO:			
FECHA DE NACIMIENTO: NUMERO DE PASAPORT	E:		
NOMBRE EMPLEADOR/ ENTIDAD/ O RAZÓN SOCIAL:			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL / CARGO:			
TIPO DE CONTRATO:			
CONTRATO LABORAL A TERMINO FIJO CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 🖸		
PERSONAL TRANSFERIDO O VINCULADO 🗀 ACUERDOS INTERADMINISTRATIVOS 🗀 ACTO ADMINISTRATIVO			
INTEGRANTE GRUPO ARTÍSTICO/ CULTURAL/ O DEPORTIVO \square	•		
OTRO EXPLIQUE:			
·			
CARGO DEL EMPLEADO:	SALARIO:		
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD, OCUPACIÓN O CARGO EN COLOMBIA:			
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LABORES, DE VINCULACIÓN O DEL CONTRATO: DESCRIBIR FUNCIONES DEL EMPLEADO O TRABAJADOR O SUS ACTIVIDADES OBJET	CO DEL		
CONTRATO:	O DEL		
ONTION.			
NOTA DE RESPONSABILIDAD O COMPROMISO:			
De acuerdo con lo dispuesto en las normas migratorias colombianas, el empleador o contratant			
correspondientes que se desprendan del cumplimiento del contrato, acto administrativo o acuerdo de vinculación, se compromete ante el Gobierno Nacional a sufragar los gastos de regreso al país de origen o al lugar de residencia del extranjero contratado o			
vinculado, así como de su familia o beneficiarios, según el caso, a la terminación del contrato,			
o en situaciones que le impidan cumplir las funciones o actividades objeto del contrato, o cuar	ndo proceda la cancelación de la visa,		
la deportación o la expulsión. Esta obligación cesará cuando el extranjero obtenga Visa T	emporal como cónyuge o compañero		
permanente de nacional colombiano o Visa de Residente.			
OBSERVACIONES:			
ACEPTADO POR LAS PARTES CON SUS FIRMAS AUTÉNTICAS:			
Representante Legal o Empleador Empleado o Trabajador			
	•		
Elaboró Alejandra Casas	FV: 10/11/11		

Alejandra Casas